ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS

Reunión telemática, a 9 de noviembre de 2026.

Una vez reunidos los miembros de la Asamblea General de la Federación Gallega de Tenis el día 6 de noviembre de 2026, en convocatoria debidamente efectuada al efecto, con el objeto de celebrar la votación para la elección a la Presidencia de la Federación Gallega de Tenis, esta Junta Electoral levanta acta de los resultados obtenidos durante la misma el día anteriormente citado.

EXPONEN

Primero. Que, con carácter previo al inicio de la votación y de conformidad con la normativa federativa aplicable, se procedió a la válida y fehaciente constitución de la Mesa Electoral, integrada por tres miembros: un Presidente, un Secretario y un Vocal.

Segundo. Que el proceso de votación y el acto asambleario en su conjunto se desarrollaron con total normalidad, en estricto cumplimiento de los cauces reglamentarios y sin que se produjese incidencia alguna reseñable.

Tercero. Que, finalizado el sufragio, la Mesa Electoral procedió al escrutinio formal de los votos emitidos, arrojando el correspondiente resultado electoral que queda consignado bajo la custodia de los órganos federativos correspondientes para su posterior difusión pública.

ACUERDAN

Primero. Dejar constancia formal de la válida celebración de la votación a la Presidencia de la Federación Gallega de Tenis y del correcto desenvolvimiento de la sesión sin incidencias.

Segundo. Declarar con carácter provisional los resultados electorales obtenidos tras el escrutinio, quedando a la espera de la apertura del preceptivo plazo reglamentario de tres días hábiles para la interposición de eventuales reclamaciones o recursos por parte de las partes legitimadas.

Tercero. Establecer que, de no formularse reclamación alguna durante el indicado periodo legal de tres días hábiles, los resultados provisionales adquirirán automáticamente el carácter de definitivos el próximo jueves, 12 de noviembre de 2026, procediéndose a la proclamación oficial correspondiente.

Cuarto. Publicar en la presente acta los resultados de ambas votaciones, siendo estos los siguientes:

- **Elección de presidente**:
    - Dn. Eduardo Giménez Sencillo: 9 votos.
    - Dn. Fernando Rey Tapias: 25 votos.
    - Dn. Juan José Vázquez Portomeñe: 10 votos.
    - Votos en blanco: 1 voto.
    - Votos declarados nulos: 0 votos.
    - TOTAL VOTOS EMITIDOS: 45 votos.

- **Elección de la comisión delegada**:
    - CC Mercantil e Industrial de Vigo: 12 votos.
    - CD Empresariais Ourense: 21 votos.
    - Sporting Club Casino Coruña: 21 votos.
    - Ureca: 13 votos.
    - Votos en blanco: 0 votos.
    - Votos declarados nulos: 0 votos.
    - TOTAL VOTOS EMITIDOS: 27 votos.

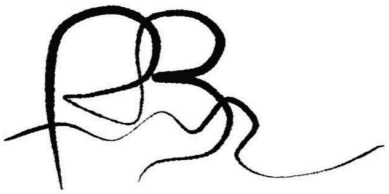
Por lo que la elección provisional de la presidencia, con 25 votos y mayoría absoluta en una única votación, fue de **Dn. Fernando Rey Tapia**; y de la comisión delegada del **CD Empresiariais Ourense** (21 votos), **Sporting Club Casino Coruña** (21 votos) y **Ureca** (13 votos), también en una única votación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados.

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS

Firmado:

O Presidente



O Secretario/a



O Vogal

